

# **POLÍTICA AMBIENTAL**



## **PROYECTO**

**Consulta oficiosa**

**31 de agosto de 2016**

**Programa Mundial de Alimentos**  
Roma (Italia)

## Resumen

El Programa hace plenamente suya la visión, enunciada en la Agenda 2030, de un mundo sin hambre, en un contexto de desarrollo sostenible, socialmente equitativo y ambientalmente responsable. El PMA reconoce que las dimensiones ambientales, sociales y económicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda son interdependientes y deben reflejarse constantemente en su labor.

El logro de la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre requieren ambientes naturales saludables y una utilización sostenible de los recursos naturales. Muchas poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria sufren las consecuencias de la degradación de las tierras y bosques, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de suelos, agua y aire, y la mala gestión de los desechos. Estos factores ambientales inciden en la salud humana y limitan la disponibilidad, accesibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos.

De conformidad con los compromisos del PMA y los requisitos de los donantes, con la presente política se procura resolver un vacío en el marco normativo del PMA integrando sistemáticamente las consideraciones ambientales en la lucha del Programa contra el hambre. La política se basa en los progresos realizados hasta el presente, y complementa el examen actual de las preocupaciones sociales.

Una política ambiental rigurosa, que cuente con sistemas capaces de responder en forma coherente a los riesgos ambientales y aprovechar las oportunidades para mejorar el medio ambiente, equipará mejor al PMA para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y erradicar el hambre.

La política se centra en los mecanismos necesarios para detectar, evitar, hacer frente y gestionar los riesgos ambientales en las intervenciones del PMA, reconociendo al mismo tiempo que las actividades de asistencia alimentaria del PMA pueden generar beneficios ambientales. Beneficios que el PMA seguirá buscando, con el afán de no causar daños.

La política, que se rige por un conjunto de principios generales, apoyará al PMA en las siguientes formas: i) protegiendo el medio ambiente; ii) aumentando la eficiencia de sus recursos y reduciendo al mínimo su huella de carbono; iii) alineando sus medidas con las buenas prácticas internacionales y las normas mundiales de sostenibilidad ambiental; iv) fortaleciendo la capacidad de los asociados para planificar y ejecutar actividades para la seguridad alimentaria y la nutrición ecológicamente racionales, y v) mejorando la eficiencia y calidad de los efectos en el transcurso del tiempo.

La política compromete al PMA a elaborar las herramientas de aplicación que están descritas en diferentes documentos de orientación:

- unas normas ambientales que establezcan las medidas esenciales de protección y las expectativas mínimas;
- un proceso de evaluación y clasificación para determinar y gestionar los riesgos ambientales, y
- un sistema de ordenación ambiental compatible con la norma 14001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

El enfoque aplicado por el PMA para la rendición de cuentas ambiental afecta tanto a las actividades de los programas como a las operaciones internas. Abarca las actividades humanitarias de emergencia y las actividades de desarrollo a largo plazo. En los procedimientos de ejecución se incluirá la flexibilidad para tratar las diversas demandas operacionales.

La incorporación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en los procedimientos del PMA requerirá recursos y capacitación adicionales. El proceso de evaluación y clasificación se integrará en la planificación estratégica por países, y las oficinas en los países contarán con apoyo para determinar, clasificar y gestionar los riesgos ambientales. Con los procedimientos operativos estándar se procurará reducir al mínimo el impacto ambiental de las operaciones de emergencia y de las decisiones día a día relacionadas con las instalaciones y los servicios de apoyo. En los mecanismos de presentación de informes se incorporará la rendición de cuentas ambiental.

En la presente política se tienen en cuenta las políticas y directrices de los principales asociados del PMA, entre ellos los donantes y los fondos multilaterales, y se aprovechará la colaboración con los proveedores, los asociados en la ejecución y otras organizaciones de ayuda alimentaria y de las Naciones Unidas. Esta política reemplaza la de 1998 titulada “El PMA y el Medio Ambiente”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> [WFP/EB.3/98/3](#).

## Panorama general

1. El logro de la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre requieren ambientes naturales saludables y una utilización sostenible de los recursos naturales. Muchas poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria sufren las consecuencias de la degradación de las tierras y bosques, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de suelos, agua y aire, y la mala gestión de los desechos. Estos factores ambientales inciden en la salud humana y limitan la disponibilidad, accesibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos.
2. La posición del PMA sobre la sostenibilidad ambiental se enunció por primera vez en el documento “El PMA y el medio ambiente” de 1998<sup>1</sup>. Las novedades mundiales e internas registradas desde entonces hacen necesario revisar ese enfoque y alinearlos con el Plan Estratégico del PMA y con las normas internacionales actuales y de las Naciones Unidas. La presente política se basa en la aplicación de la política de “El PMA y el Medio Ambiente”, y la reemplaza.
3. El PMA se ha comprometido a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>2</sup>, y asigna prioridad a dos de ellos: el ODS 2, sobre la consecución del objetivo del hambre cero, y el ODS 17, relativo al establecimiento de asociaciones para prestar apoyo a la implementación de los otros ODS. Según los contextos y las prioridades nacionales, el PMA contribuirá también a lograr la mayoría de los otros ODS, especialmente aquellos que integran consideraciones sobre la sostenibilidad ambiental.
4. De conformidad con el Marco para el fomento de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas, de 2011<sup>3</sup>, el PMA acepta como algo importante la gestión coordinada del impacto ambiental y social de las actividades de los programas e internas. La presente política se centra en la sostenibilidad ambiental, y complementa las políticas y prácticas existentes del PMA relacionadas con la sostenibilidad social.
5. El PMA aborda en su programación las cuestiones ambientales mediante sus políticas de reducción del riesgo de desastres, resiliencia y cambio climático<sup>4</sup>. La política en materia de cambio climático trata sobre el impacto del medio ambiente en la seguridad alimentaria y nutricional de los beneficiarios del PMA, mientras que la política medioambiental trata sobre el impacto de la labor del PMA en el entorno del que dependen los beneficiarios del PMA.
6. En la presente política se reconoce que algunas de las actividades de asistencia alimentaria del PMA contribuyen a generar beneficios ambientales. En ella se establece, además, el marco para el cumplimiento, por parte del PMA, de los compromisos de las Naciones Unidas relativos al medio ambiente, entre otras cosas mediante la incorporación de la gestión ambiental en el diseño y la ejecución de los planes estratégicos para los países, sus operaciones internas y la aplicación de la estrategia para la neutralidad climática de las Naciones Unidas.
7. La política apunta a fortalecer los efectos de las intervenciones del PMA de suerte que en lo posible no se limiten al alivio del hambre a corto plazo, sino que contribuyan también a lograr soluciones sostenibles para la seguridad alimentaria y nutricional, eficientes en relación con el uso de los recursos, y más rentables a lo largo del tiempo.
8. La presente política se ha basado en las enseñanzas derivadas del diálogo global más amplio sobre la sostenibilidad ambiental y social. Recoge la retroinformación proveniente de los talleres internos y de las consultas con la Junta.

---

<sup>2</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

<sup>3</sup> Grupo de Gestión Ambiental. 2012. *Un marco para el fomento de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas*. <http://www.unemg.org/>

<sup>4</sup> Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes (WFP/EB.2/2011/4-A); Política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (WFP/EB.A/2015/5-C); Política del PMA en materia de cambio climático: respuesta a los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la asistencia humanitaria, para aprobación en el segundo período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva, en noviembre de 2016.

## El contexto mundial

### *Repercusiones de la degradación ambiental en el hambre*

9. Toda vida depende de un entorno saludable para seguir existiendo. Millones de hogares rurales dependen de los servicios de los ecosistemas<sup>5</sup> y de los recursos naturales – tales como la tierra, el agua y los bosques – para sus medios de subsistencia y bienestar. La degradación ambiental produce a menudo una merma de la productividad agrícola y grandes riesgos de malas cosechas y pérdidas de ganado<sup>6</sup>, que inciden en la seguridad alimentaria y nutricional, en especial de las comunidades indígenas.
10. Los hogares urbanos pobres viven frecuentemente en entornos muy contaminados en los que la falta de agua potable, de saneamiento, drenaje y servicios de eliminación de residuos sólidos contribuyen a la contaminación del agua y de los alimentos, a niveles de higiene inadecuados, y a la exposición a vectores de enfermedades, como el paludismo. Todos estos factores contribuyen a la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
11. Para las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria, las repercusiones de la degradación ambiental inducida por el hombre agravan los problemas del cambio climático, los desastres naturales, los conflictos, la volatilidad de los precios y la escasez de agua. El cambio climático está acelerando la degradación de los recursos naturales, mientras que los desastres naturales contribuyen al deterioro y pérdida del ecosistema<sup>7</sup>. Ambas cosas tienen consecuencias importantes en los medios de subsistencia.

### *Repercusiones de las actividades humanas en el medio ambiente*

12. Durante decenios, los objetivos a corto plazo del crecimiento económico y el desarrollo social se han procurado a expensas del medio ambiente<sup>8</sup>, de suerte que las ventajas iniciales resultaran a menudo insostenibles a medio plazo. Las crecientes demandas de alimentos, agua, madera, metales, fibras y combustible, combinadas con el crecimiento demográfico y un consumo insostenible, han ejercido una presión cada vez mayor sobre los ecosistemas, la biodiversidad y los bienes y servicios conexos, de los que dependen todas las personas, especialmente la población rural pobre. Ello ha provocado una degradación generalizada y a veces irreversible: pérdida de bosques y biodiversidad, disminución de la diversidad genética, erosión y salinización de los suelos, escasez de agua, y contaminación de los suelos, del agua y del aire.
13. También las operaciones humanitarias pueden contribuir a producir efectos ecológicos negativos, si no se tienen en cuenta desde el principio las consideraciones ambientales. Los desplazamientos de los refugiados y las personas internamente desplazadas (PDI) determinan con frecuencia la degradación de los ecosistemas circundantes y el agotamiento de los recursos naturales en los campos y alrededores, aumentando las tensiones y potenciales conflictos con las poblaciones anfitrionas. Algunas operaciones humanitarias han conllevado el agotamiento de las aguas

---

<sup>5</sup> Un ecosistema está formado por todos los organismos vivos —plantas, animales, microorganismos— que conviven en una zona y en un entorno físico de suelo, rocas, minerales, fuentes de agua y atmósfera local, donde funcionan juntos como una unidad. Los servicios de los ecosistemas son las aportaciones directas e indirectas de los ecosistemas al bienestar humano, que afectan a la supervivencia y calidad de vida de las personas. Entre ellos cabe señalar los servicios de abastecimiento (alimentos, agua); de control (inundaciones, enfermedades); de hábitat o de apoyo (ciclos de polinización y nutrientes de los cultivos), que mantienen las condiciones de vida sobre la Tierra, y los servicios culturales (de orden espiritual y recreativo). <http://www.biology-online.org/dictionary/Ecosystem>

<sup>6</sup> Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. 2011. *Marco Estratégico 2011-2015*. Roma.

<sup>7</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2016. *Climate change and food security: risks and responses* (Cambio climático y seguridad alimentaria: riesgos y respuestas). Roma.

<sup>8</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2012. *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 5*. Nueva York.

subterráneas, la contaminación del agua, una gestión inadecuada de los residuos, el uso excesivo de productos químicos, o la utilización incontrolada de los recursos naturales<sup>9</sup>.

### **La sostenibilidad del medio ambiente y los ODS**

14. La interconexión entre medio ambiente, desarrollo y pobreza fue oficialmente reconocida hace más de 40 años, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972. Desde entonces, en los principales acuerdos internacionales<sup>10</sup> se ha ido incorporando gradualmente el tema de la sostenibilidad ambiental. Ahora se reconoce ampliamente que los beneficios económicos y sociales del desarrollo serán contrarrestados si no están basados en un uso sostenible de los recursos humanos y en la protección de los servicios de los ecosistemas. Estos principios fueron corroborados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>11</sup>, que establece los ODS.

#### **Recuadro 1: El medio ambiente en los ODS**

La sostenibilidad ambiental está incorporada en la Agenda 2030 en los siguientes objetivos:

- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

15. Las salvaguardias ambientales y sociales son ahora ampliamente adoptadas por los agentes de desarrollo y humanitarios, las instituciones financieras, los gobiernos y el sector privado. Dichas salvaguardias tienen por objeto potenciar los beneficios ambientales de las actividades, evitar que se produzcan daños ecológicos irreversibles, prevenir efectos negativos en las poblaciones beneficiarias y vecinas, y garantizar un uso y gestión sostenibles de los recursos naturales. Estas son condiciones indispensables para poner fin a la pobreza y el hambre.
16. El Marco para el fomento de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas<sup>3</sup> suministra una metodología común para integrar las consideraciones relativas a la sostenibilidad ambiental y social en las actividades del sistema de las Naciones Unidas, y mejorar la coherencia entre las políticas, los programas y las operaciones internas de las entidades de las Naciones Unidas. El marco se basa en las normas, los principios y las mejores prácticas convenidos internacionalmente para la sostenibilidad, y promueve el uso de un lenguaje y enfoque compartidos en todo el sistema, para mejorar la eficiencia y los resultados de las actividades que cuentan con el apoyo de las Naciones Unidas.
17. El apoyo de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible comprende también la gestión ambientalmente responsable de las operaciones internas. Tres compromisos configuran esta labor: la estrategia de 2007 para la neutralidad climática de las Naciones Unidas sobre la gestión

<sup>9</sup> Dependencia Conjunta de Medio Ambiente del PNUMA y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. 2014. *Medio ambiente y acción humanitaria: aumentar la eficacia, la sostenibilidad y la responsabilidad*. Nueva York.

<sup>10</sup> Entre ellos, el Informe Brundtland de 1987: *Nuestro futuro común*; la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de 1992; la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000; el documento final de Río+20, *El futuro que queremos* y, a partir de 2015, la Agenda 2030 y los ODS y el Acuerdo de París.

<sup>11</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de las instalaciones, el transporte y los viajes de las Naciones Unidas<sup>12</sup>; el llamamiento de 2012 en Río+20 para que el sistema de las Naciones Unidas integrara prácticas de desarrollo sostenible en la gestión de sus instalaciones y operaciones<sup>13</sup>, y el compromiso asumido en 2013 por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de establecer sistemas de ordenación ambiental en las organizaciones de las Naciones Unidas<sup>14</sup>.

## **Situación actual del PMA**

### ***Apoyo a los ODS***

18. El PMA hace plenamente suya la visión, enunciada en la Agenda 2030, de un mundo sin hambre, en un contexto de desarrollo sostenible, socialmente equitativo y ambientalmente responsable. La atención del PMA está centrada en el ODS 2, sobre la erradicación del hambre, y en el ODS 17, relativo al establecimiento de asociaciones para el logro de los otros ODS<sup>15</sup>. Dado que los ODS son interdependientes y no pueden conseguirse en forma aislada, el PMA también contribuirá al logro de la mayor parte de los otros ODS, especialmente los relacionados con el medio ambiente, que figuran en el Recuadro 1. El PMA reconoce que las tres dimensiones del desarrollo sostenible, las sociales, económicas y ambientales, deben reflejarse en su labor.

### ***Sostenibilidad social***

19. El marco del PMA relativo a la sostenibilidad social se guía por los convenios pertinentes de las Naciones Unidas y comprende políticas tales como las relacionadas con los derechos humanos y los derechos de los niños, los Principios humanitarios, la Política del PMA en materia de protección humanitaria, la Política del PMA en materia de género para 2015–2020, el Código de Conducta del PMA, el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas y el documento normativo sobre rendición de cuentas a las poblaciones afectadas<sup>16</sup>. En el diseño y los procesos de aprobación de los planes estratégicos por países (PEP) en el marco del Plan Estratégico del PMA para 2017–2021 se han incorporado consideraciones relativas a estas y otras políticas sobre cuestiones sociales<sup>17</sup>.
20. Dentro del PMA, las prestaciones y la protección social se aseguran a través de enfoques como la Estrategia del PMA en materia de personal, la Estrategia del PMA en materia de bienestar, la Política del PMA en materia de seguridad y salud en el trabajo, la política con respecto al hostigamiento, el acoso o la explotación sexual y el abuso de poder y las Normas de seguridad eléctrica<sup>18</sup>.

### ***Sostenibilidad ambiental***

21. Los cimientos de la contribución programática del PMA a la sostenibilidad ambiental se encuentran en la Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes, la Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, y la Política relacionada con el cambio climático de 2016<sup>4</sup>. Las orientaciones para las operaciones internas del PMA, como los manuales de logística, gestión de flotas o instalaciones y administración,

---

<sup>12</sup> <http://www.greeningtheblue.org/sites/default/files/UNClimateNeutralStrategy.pdf>

<sup>13</sup> <http://rio20.net/iniciativas/el-futuro-que-queremos-documento-final-de-la-conferencia-rio20/>; párrafo 96.

<sup>14</sup> Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas, marzo de 2013, tema 5 del programa.

<sup>15</sup> “Plan Estratégico del PMA para 2017–2021” (WFP/EB.A/2016/5-A).

<sup>16</sup> WFP/EB.1/2004/4-C; WFP/EB.1/2012/5-B/Rev.1; WFP/EB.A/2015/5-A; y <http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/forms/wfp271928.pdf>

<sup>17</sup> “Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico” (WFP/EB.2/2015/4-D).

<sup>18</sup> WFP/EB.2/2014/4-B; “Estrategia del PMA en materia de bienestar (2015–2019) <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/eb/wfpdoc063579.pdf>; WFP Policy on Occupational Safety and Health (OSH) (Política del PMA en materia de seguridad y salud en el trabajo), circular OED2015/003 de la Directora Ejecutiva, <http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/cd/wfp281356.pdf> y *Regulatory framework for WFP electrical installations - guidelines* (Marco regulador para las instalaciones eléctricas del PMA – Directrices) [http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/manual\\_guide\\_proced/wfp281613.pdf](http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/manual_guide_proced/wfp281613.pdf)

contienen criterios ambientales básicos para esferas de alto riesgo como la construcción y la manipulación de plaguicidas, pero no abordan otros impactos ambientales potencialmente importantes. No hay un marco para evaluar y gestionar sistemáticamente los riesgos y beneficios ambientales inherentes a los programas o a las actividades internas del PMA.

### ***Compromisos existentes***

22. En los últimos años, tanto a nivel bilateral como multilateral, el PMA se ha comprometido a integrar más plenamente las consideraciones ambientales en su labor. El acceso a los mecanismos de financiación, tales como el Fondo Verde para el Clima, y a algunas contribuciones de donantes bilaterales ha estado supeditado a la actualización de la política ambiental del PMA y a la ejecución de una evaluación y clasificación de las nuevas actividades desde el punto de vista ambiental. Como un paso importante hacia la satisfacción de estos requisitos, en marzo de 2016 se ha desarrollado un proceso provisional de evaluación y clasificación de las actividades desde una perspectiva ambiental y social. Con respecto a las operaciones internas, el PMA fue decisivo para que el Comité de Alto Nivel sobre Gestión asumiera en 2013 el compromiso de que todos los organismos de las Naciones Unidas adoptaran en forma “gradual, voluntaria y flexible” sistemas de ordenación ambiental. En 2015, el PMA se comprometió a lograr para 2020 el objetivo del Secretario General relativo a la neutralidad climática de las Naciones Unidas.

## **Experiencia del PMA en materia de sostenibilidad ambiental**

### ***Iniciativas de las Naciones Unidas***

23. Durante muchos años el PMA ha participado en el diálogo mundial sobre la sostenibilidad ambiental y social, contribuyendo a los grupos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas coordinados por el Grupo de Gestión Ambiental<sup>19</sup>. Desde 2010, ha participado en la elaboración del Marco para el fomento de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas, y fue uno de los siete organismos de las Naciones Unidas que experimentaron este marco en 2015. En 2016–2017, el PMA es uno de los cuatro organismos que están desarrollando y aplicando con carácter experimental un sistema de ordenación ambiental.

### ***Actividades de los programas***

24. Muchas de las actividades de asistencia alimentaria del PMA contribuyen a que las comunidades, los gobiernos, la sociedad civil y otros asociados protejan, desarrollen o mejoren el uso de los recursos naturales para favorecer la seguridad alimentaria<sup>20</sup>. Las transferencias monetarias y alimentarias condicionadas del PMA ayudan a las comunidades locales y a los gobiernos a gestionar los recursos naturales y conservar los ecosistemas. Los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos<sup>21</sup> contribuyen a una mejor conservación de los suelos y aguas, la rehabilitación de las tierras, la reforestación y el uso sostenible de los recursos naturales. En las actividades del PMA relacionadas con las cocinas de bajo consumo energético y las energías alternativas destinadas a refugiados y PDI, a centros escolares y a comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria se tienen en cuenta las necesidades en materia energética y se procura satisfacerlas de modo que los beneficiarios sean capaces de cocinar y consumir los alimentos de una forma segura que no perjudique el medio ambiente o su salud ni les exponga a riesgos de protección.
25. La transición que está haciendo el PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria ya está ayudando a reducir el impacto de su labor en el medio ambiente. En algunos de sus programas se ha procurado además mitigar el riesgo de consecuencias negativas para el entorno. Por ejemplo, se han ejecutado planes de ordenación ambiental y realizado evaluaciones del

---

<sup>19</sup> Incluido el Grupo de Gestión Temática sobre Gestión de la Sostenibilidad Ambiental, que supervisa la ejecución de la estrategia para la neutralidad climática de las Naciones Unidas.

<sup>20</sup> “Ayuda alimentaria y recursos naturales – Informe resumido de las experiencias adquiridas” (WFP/EB.1/98/5/3). <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/eb/wfp001330.pdf>

<sup>21</sup> En 2014, recibieron alimentos del PMA 12,7 millones de personas al participar en tales programas.

impacto ambiental para la construcción de carreteras en Sudán del Sur, la creación de grandes complejos de almacenes en Djibouti, las actividades relacionadas con la infraestructura hídrica en el Níger, la Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (iniciativa 4R) en el Senegal, y las actividades financiadas por el Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Algunas oficinas en los países también han desarrollado sus propios procesos de evaluación de las nuevas actividades, teniendo en cuenta las dimensiones ambientales y sociales. La nueva política ambiental exige incorporar de forma sistemática iniciativas de este tipo para hacerlas habituales y asegurar la coherencia.

### ***Operaciones del PMA***

26. En 2008, el PMA fue uno de los primeros organismos de las Naciones Unidas que informaron sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo, y desde entonces lo ha ido haciendo anualmente. Por medio de su estrategia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero<sup>22</sup>, el PMA está reduciendo su uso de energía en los edificios, el transporte y los viajes, priorizando las iniciativas de costos nulos o bajos. Está invirtiendo en vehículos y equipos más eficientes y está instalando sistemas de energía renovable, allí donde resultan rentables<sup>23</sup>. En 2015, el PMA pasó a la neutralidad climática mediante la compra de créditos de carbono de alta calidad para compensar sus emisiones de gases de efecto invernadero restantes. Ahora bien, compensar es solo una medida provisional: el PMA continuará apuntando a reducciones absolutas de las emisiones, reconociendo que por sí solos los cambios tecnológicos y de gestión no alcanzarán el objetivo de las emisiones netas cero.
27. En todo el PMA se organizan campañas de sensibilización que promueven un uso eficiente de los recursos acorde con la iniciativa “excelencia en materia de costos”. Se están elaborando directrices para la gestión de los residuos, especialmente los residuos peligrosos, y está prevista una capacitación en compras sostenibles utilizando un enfoque basado en el ciclo de vida. Muchas medidas internas adoptadas con fines ecológicos se han determinado en función de las oportunidades y por razones de ahorros en materia de costos. Mayores beneficios generalizados se obtendrán por medio de una aplicación más sistemática de la presente política.

### **Objetivos**

28. La presente política ambiental describe el enfoque con que el PMA alcanza las dimensiones ambientales del desarrollo sostenible. La política dedica más atención a las cuestiones relativas a la rendición de cuentas, con el propósito de colmar las lagunas existentes en los actuales sistemas de gestión y de asegurar que las actividades del PMA tengan en cuenta las consecuencias ambientales, no perjudiquen el medio ambiente y, cuando sea posible, maximicen los beneficios. Proporciona un marco para la elaboración de procesos que aborden los efectos ecológicos negativos tanto de las actividades de los programas como de las actividades internas.
29. La política apunta a apoyar al PMA y a sus asociados en los siguientes objetivos:
  - i) proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación mediante la gestión de los riesgos y la potenciación al máximo de las oportunidades ambientales de todas las actividades y operaciones;
  - ii) reducir al mínimo las huellas de carbono y aumentar el uso eficiente de los recursos en la gestión de las operaciones y las instalaciones, en particular la gestión de los materiales, el agua, la energía y los residuos;
  - iii) alinear las medidas del PMA en materia de sostenibilidad ambiental con las buenas prácticas internacionales y las normas mundiales, y con las políticas y expectativas de los donantes;
  - iv) fortalecer la comprensión y las capacidades de los gobiernos nacionales, los asociados en la ejecución, los proveedores y, particularmente, las comunidades beneficiarias, relativas a la

---

<sup>22</sup> <http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/WFP239723.pdf>

<sup>23</sup> Esta labor cuenta con el apoyo de un mecanismo de financiación interno —el programa de eficiencia energética del PMA— y de una encuesta sobre la energía, preparada en colaboración con el Acelerador de Innovaciones.

planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de actividades ecológicamente racionales para la seguridad alimentaria y la nutrición, y

v) aumentar gradualmente la sostenibilidad ambiental de las actividades y operaciones, mejorando con el tiempo la eficiencia y los efectos.

30. El PMA aplica estos compromisos de proteger el medio ambiente de las personas a las que sirve tanto en los contextos de desarrollo como en las intervenciones de emergencia o de asistencia humanitaria. Reconociendo que estos diferentes contextos exigen enfoques y calendarios diferentes, el PMA adaptará los procesos a las actividades de emergencia y a largo plazo.

### Principios rectores

31. *Valores y principios fundamentales del PMA.* La presente política establece un conjunto de principios rectores que fundamentan su aplicación. Estos principios coinciden con los valores y principios fundamentales del PMA, tales como humanidad, neutralidad, imparcialidad, independencia operacional, centralidad de la protección, derechos humanos, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, propósito común, integridad y dedicación, trabajo en asociación, rendición de cuentas y transparencia<sup>24</sup>:

- *Consideración sistemática del ambiente.* En el diseño de sus PEP y actividades conexas, el PMA considerará sistemáticamente el medio ambiente, procurando entender las correlaciones que existen entre ambientes locales saludables y los medios de subsistencia de las personas a las que presta asistencia.
- *Requisitos mundiales.* Al diseñar sus actividades y operaciones, el PMA tendrá en cuenta tanto el contexto reglamentario local como los tratados internacionales pertinentes, las normas mundiales y los requisitos establecidos por los órganos rectores de las Naciones Unidas.
- *Jerarquización de la mitigación.* El PMA colaborará con las comunidades y los asociados para procurar, en primer lugar, evitar y, después, minimizar, mitigar y remediar los efectos ambientales negativos de las actividades de asistencia alimentaria y de las operaciones internas.
- *Consumo sostenible.* Cuando sea posible, el PMA trabajará con los asociados para involucrar a las comunidades locales en la protección y el uso sostenible de los recursos naturales, creando una mayor conciencia sobre los nexos existentes entre ambientes saludables y seguridad alimentaria.
- *Enfoque preventivo.* Si una actividad pudiera perjudicar la salud humana o el medio ambiente, se deben adoptar medidas para prevenir potenciales repercusiones, aun cuando no se hubiera establecido científicamente alguna relación de causa y efecto<sup>25</sup>.
- *Perspectiva del ciclo de vida.* El análisis del PMA de los efectos ambientales de sus intervenciones tendrán en cuenta todo el ciclo de vida de un PEP u operación, desde la adquisición o generación de las materias primas hasta la entrega, el uso, la reparación, el mantenimiento y la disposición final de los bienes y servicios conexos.
- *Mejora continua.* El PMA determinará las oportunidades para mejorar su comportamiento ambiental y su eficiencia en el uso de los recursos con arreglo a los principios de la gestión de riesgos, y aplicará medidas tendientes a alcanzar efectos cada vez más sólidos para los ambientes locales.

---

<sup>24</sup> Para la lista completa y las descripciones de los valores y principios fundamentales del PMA véase el Anexo III del Plan Estratégico del PMA para 2017–2021.

<sup>25</sup> Red de Ciencia y Salud Ambiental. 1998. Declaración de Wingspread sobre el “principio de la precaución” o “principio de la acción preventiva”, <http://www.sehn.org/state.html#w>

## Recuadro 2: Los principios rectores en la práctica

El PMA ya está aplicando la mayor parte de los principios rectores enunciados en la presente política:

- El enfoque de los tres niveles (planificación y diseño de los programas de fomento de la resiliencia, de las redes de seguridad productivas, y de las actividades de reducción de riesgos y de preparación para la pronta intervención) comporta la consideración de las cuestiones ambientales. El análisis integrado del contexto nacional evalúa el alcance geográfico de la degradación de las tierras y sus vinculaciones con la inseguridad alimentaria, para informar sobre los lugares en los que sean necesarias una reducción de los riesgos y la gestión de los recursos naturales. A escala subnacional, la programación estacional en función de los medios de subsistencia comporta un análisis de género de los medios de subsistencia rurales y del uso de los recursos naturales, y una hoja de ruta multisectorial que integre actividades de gestión de los recursos naturales. A nivel local, en la planificación participativa de base comunitaria se analizan las interrelaciones entre las personas, los medios de subsistencia y los ecosistemas, y se determinan las medidas de rehabilitación ambiental necesarias para hacer frente al hambre y a la degradación de las tierras.
- En las actividades de reducción de los riesgos de desastres y en la gestión de la energía y de los residuos las medidas de mitigación se aplican en forma escalonada: en primer lugar, se evitan los riesgos e impactos y, después, se minimizan y mitigan; los que no se pueden evitar, se gestionan.
- Mediante su “Iniciativa de acceso seguro a la leña y a energías alternativas”, el PMA y sus asociados procuran resolver las necesidades de energía para cocinar con el fin de apoyar la seguridad alimentaria a largo plazo, a la vez que proteger la salud humana, la seguridad y los entornos. Al principio de una crisis se aplican los enfoques precautorios y de ciclo vital para prevenir los riesgos ligados a la falta de acceso al combustible y resolver los problemas relacionados con el uso de la asistencia alimentaria.

### Instrumentos de política

32. Por medio de esta política el PMA se compromete a establecer y mantener un conjunto de normas ambientales fundamentales, un proceso de evaluación y clasificación de los riesgos ambientales y un sistema de ordenación ambiental. Estos tres compromisos ponen la política ambiental del PMA en armonía con las Naciones Unidas y con las normas reconocidas internacionalmente.
33. *Normas ambientales.* En la planificación y ejecución de sus actividades y operaciones el PMA aplicará las normas ambientales generales. Con sus proveedores y asociados en la ejecución trabajará para aumentar al máximo la eficacia de dichas normas, reconociendo las diferencias de su viabilidad y la necesidad de una tarea de sensibilización y de fomento de las capacidades. Las normas complementarán y se basarán en la labor y los criterios del PMA en materia de protección social. Estarán en consonancia con las prácticas aceptadas mundialmente, las salvaguardias de los asociados principales, y los mecanismos de financiación tales como el mecanismo del Fondo Verde para el Clima, aunque adaptadas al mandato, las actividades y las operaciones del PMA. Las normas se expondrán en un documento de orientación del PMA, que se actualizará periódicamente y se ajustará a las novedades que se fueran produciendo en el diálogo mundial sobre la sostenibilidad ambiental y social.
34. *Evaluación y clasificación de los riesgos ambientales.* El PMA mejorará su proceso provisional de evaluación y clasificación de los riesgos y lo integrará en el nuevo proceso de los PEP. Los procedimientos de evaluación se aplicarán a todos los nuevos PEP y operaciones al comienzo de su diseño. La evaluación determinará el nivel de riesgo ambiental de la actividad, mientras la clasificación aclarará el alcance de la evaluación y gestión necesarias para intervenir ante el riesgo, teniendo en cuenta el tipo y la escala de la actividad. El proceso de evaluación y clasificación se describirá en un documento de orientación del PMA en el que se determinarán las responsabilidades, se detallará la incorporación de los procesos en el Sistema de aprobación de los proyectos, y en los procesos de los PEP y del sistema de ordenación ambiental, y se incluirán los instrumentos de apoyo y las listas de comprobación. El proceso será acorde con la política de gestión global de riesgos del PMA y con su registro central de riesgos.
35. *Sistema de gestión ambiental.* El PMA velará por que los principios y normas ambientales relacionados con la política se apliquen a las operaciones internas y a las actividades en curso a

través de la aprobación de un sistema de ordenación ambiental, coherente con la norma 14001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO). El sistema de ordenación ambiental incorporará y reemplazará la estrategia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se basará en los mecanismos de asesoramiento y financiación existentes para ayudar a las oficinas en los países y a los asociados a intervenir eficazmente ante los riesgos y oportunidades ambientales, ayudando en particular al personal del PMA a identificar soluciones beneficiosas para todos, que generen mejoras rentables y ahorros financieros. La elaboración y ejecución del sistema de ordenación ambiental se describirá en detalle en un documento de orientación del PMA en el que se determinarán las medidas principales y las responsabilidades, y se incorporarán instrumentos de apoyo, listas de comprobación y calendarios. Al facilitar la mejora continua de las actividades, el sistema de ordenación ambiental complementará el proceso de evaluación y clasificación, que se aplicará a los elementos transformadores de la labor del PMA.

### **Asociaciones**

36. El Fin Estratégico 2 del Plan Estratégico del PMA para 2017–2021 (Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible) está alineado con el ODS 17. El PMA trabaja con una amplia gama de asociados para lograr el objetivo del hambre cero y apoyar la implementación de los ODS: gobiernos nacionales, organizaciones de las Naciones Unidas, otros órganos locales, nacionales e internacionales, la sociedad civil y participantes del sector privado. Estos asociados contribuirán también al funcionamiento de la presente política y se beneficiarán de ella.
37. Los gobiernos nacionales asociados del PMA aprueban leyes ambientales nacionales y garantizan la aplicación a escala nacional de los tratados ambientales internacionales. Las asociaciones con los servicios técnicos de los ministerios de agricultura, medio ambiente, bienestar social y reducción de los riesgos de desastre son particularmente pertinentes para abordar las cuestiones relativas al medio ambiente. Donde la legislación es incompleta o donde no siempre se aplica, el proceso de evaluación ambiental del PMA puede contribuir a fortalecer la capacidad de los gobiernos para planificar y ejecutar actividades de seguridad alimentaria y nutrición ecológicamente racionales. La programación que se realice en virtud de las políticas del PMA sobre reducción del riesgo de desastres, resiliencia y cambio climático contribuirá al mismo fin. El sistema de ordenación ambiental que todos los organismos de las Naciones Unidas terminarán por adoptar debería contribuir a promover soluciones locales y una infraestructura para la sostenibilidad, que mejore la capacidad y contribuya a economías más ecológicas y más inclusivas.
38. A nivel internacional, el PMA es un promotor de primer orden de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en materia de sostenibilidad ambiental y social, que participa ampliamente en el intercambio de conocimientos y la formulación de mejores prácticas. La colaboración con los organismos de las Naciones Unidas (incluidos los que tienen su sede en Roma) y otros asociados multilaterales para generar resultados en la escala adecuada contribuirá a fomentar la capacidad del PMA para lograr efectos ecológicamente sostenibles. La aplicación de enfoques comunes, como los dispuestos por la norma 14001 de la ISO, contribuirá a una mejora continua y a una mayor transparencia del marco y los procesos ambientales del PMA.
39. Fortalecer la colaboración con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es otra prioridad para el PMA. Estos asociados suministran conocimientos locales esenciales, capacidad técnica y relaciones con las comunidades, que pueden respaldar el logro de resultados ecológicamente racionales. Los asociados del sector privado son también elementos catalizadores cruciales, sea como proveedores o como transportistas. El PMA trabajará con estos asociados para aplicar la política ambiental de forma constructiva y flexible, teniendo en cuenta los contextos operativos locales. Su aplicación será gradual, en función del fomento de las capacidades, y prestará atención primeramente a los riesgos mayores.
40. Lo que es más importante, las asociaciones con las comunidades beneficiarias no solo involucrarán a los beneficiarios en la determinación y resolución de las cuestiones ambientales a

las que hacen frente, sino que también contribuirán a empoderarlos y a aumentar su resiliencia a la degradación ambiental, en el marco de los esfuerzos globales del PMA por erradicar el hambre.

### **Aplicación, capacitación y rendición de cuentas**

41. La política ambiental tendrá consecuencias directas para las oficinas del PMA en los países, los despachos regionales y la Sede. Para el personal del PMA, las consecuencias se irán manifestando gradualmente. A partir de las disposiciones existentes, la política se aplicará en dos fases:
  - Durante los primeros dos años, en consulta con los despachos regionales y las oficinas en los países, se establecerán, ensayarán y mejorarán los procedimientos y sistemas, se elaborarán orientaciones e instrumentos y se evaluarán las necesidades en materia de capacitación. Se asignará prioridad a los países en los que los problemas ecológicos, como la degradación del suelo, la deforestación o el agotamiento de los recursos hídricos, fueran significativos o las actividades del PMA pudieran tener impactos ambientales importantes, por ejemplo la generación no intencionada de residuos peligrosos.
  - Tras este período inicial, se implantarán, supervisarán y mejorarán continuamente los procedimientos y sistemas consolidados; se incorporarán las actividades de capacitación y se ampliará su cobertura geográfica.
42. Los procedimientos y sistemas que se establecerán son, entre otros, los siguientes:
  - *Un proceso de evaluación y clasificación de las nuevas actividades y operaciones.* Antes de incorporar en el diseño de los PEP el proceso provisional establecido a principios de 2016, se mejorará teniendo en cuenta la retroinformación recibida de los directores y del personal del PMA sobre el terreno. En los manuales se incorporarán orientaciones e instrumentos para la evaluación y clasificación. Con el apoyo de la Sede, si fuera necesario, se diseñarán herramientas que permitan una utilización autónoma.
  - *Un sistema de ordenación ambiental para las actividades y operaciones en curso.* Actualmente se está experimentando en la Oficina del PMA en Kenya un sistema de ordenación ambiental basado en los requisitos de la norma 14001 de la ISO: 2015. Durante la fase experimental se elaborarán programas de capacitación y se preparará la documentación. La adaptación del sistema a los distintos lugares se irá realizando gradualmente a lo largo de varios años. Las orientaciones del sistema de ordenación ambiental para cada esfera funcional (logística, administración, tecnología de la información, etc.) se incorporarán en los procedimientos operativos estándar.
43. Las oficinas en los países utilizarán el proceso de evaluación y clasificación para integrar en el diseño de sus PEP las consideraciones ambientales. Con el apoyo de la Sede y de los despachos regionales, las oficinas en los países velarán por que se lleven a cabo las evaluaciones necesarias y se apliquen medidas de mitigación cuando haga falta. En los países en los que el estado del medio ambiente es particularmente vulnerable, se incluirán indicadores ambientales en los sistemas de seguimiento existentes.
44. Las direcciones de la Sede utilizarán el sistema de ordenación ambiental para comprobar la inocuidad ambiental. El primer paso de un sistema de ordenación ambiental consiste en llevar a cabo un examen ecológico básico en el que se documenten los riesgos, las oportunidades, las obligaciones y las prácticas actuales. Después se incorporan en los manuales operativos las medidas destinadas a facilitar la protección ambiental y el uso eficiente de los recursos, se asigna a los niveles correspondientes del personal la responsabilidad de la ejecución y de los resultados, y se formula una disposición relativa a los exámenes periódicos y a la presentación de informes. Un sistema de ordenación ambiental exige medidas ambientales que tengan en cuenta el contexto operativo del PMA y realicen mejoras graduales.
45. En las operaciones de emergencia, los riesgos ambientales se abordan primeramente mediante procedimientos operativos estándar y medidas de preparación para la pronta intervención; los riesgos elevados determinados mediante el proceso de evaluación serán objeto de seguimiento y

señalados para un examen especial y, de ser posible, una posterior incorporación en los procedimientos operativos estándar.

46. Para una aplicación satisfactoria será esencial el fomento de las capacidades, que oscilará entre la sensibilización y la promoción de un comportamiento sostenible impartidos a todo el personal hasta la elaboración de procedimientos específicos y la seguridad de que los especialistas técnicos y los directores dispongan de capacitación con respecto a las normas y a los procedimientos de evaluación y clasificación. El aumento de las capacidades del personal del PMA y, en la medida de lo posible, de los asociados incrementará la calidad de las evaluaciones, y contribuirá a la sostenibilidad y rentabilidad de las intervenciones del PMA.
47. El seguimiento y la presentación de informes sobre el cumplimiento de la política ambiental se hará a través del informe normalizado de los proyectos, el Informe Anual de las Realizaciones y los mecanismos pertinentes de presentación de informes de las Naciones Unidas, en consonancia con la política del PMA sobre divulgación de información. En cuanto a los PEP, los requisitos en materia de clasificación y seguimiento de los riesgos serán registrados por las oficinas en los países en el Sistema de aprobación de los proyectos, y examinados por las dependencias técnicas de la Sede. En cuanto a las operaciones internas, el informe anual y el seguimiento de los resultados del sistema de ordenación ambiental se harán, mediante indicadores mejorados, mediante el Informe Anual de las Realizaciones y los mecanismos de presentación de informes de las Naciones Unidas, establecidos por el Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas.

#### **Consideraciones en materia de financiación y recursos**

48. El acceso del PMA a financiaciones importantes de donantes multilaterales depende de que cuente con una política ambiental eficaz. La aplicación efectiva de la nueva política requerirá recursos financieros y tiempo del personal para la implantación y gestión a largo plazo del proceso de evaluación y clasificación y del sistema de ordenación ambiental. Sin una adecuada dotación de recursos, no se alcanzarán los objetivos de la política.
49. Los costos relacionados con el proceso de evaluación y clasificación comprenderán los gastos relativos a la preparación de orientaciones y herramientas, la capacitación del personal y el apoyo técnico. Algunas competencias pueden incorporarse en las funciones existentes; los profesionales más especializados tendrán que venir de fuera del PMA. Será necesario tiempo del personal para la evaluación inicial y la coordinación de evaluaciones ambientales más profundas, si hicieran falta. También tendrán que financiarse los costos de eventuales evaluaciones adicionales de determinadas actividades, y de las necesidades de mitigación que de ellas derivaran.
50. Con respecto a la gestión de las instalaciones y a las operaciones, muchas de las medidas destinadas a un uso eficiente de los recursos pueden aplicarse con costos bajos o con un costo directo nulo, fuera del tiempo del personal; la mayor parte reembolsará sus costos de inversión; otras requerirán inversiones adicionales. El PMA se ha comprometido anteriormente a asignar prioridad a medidas rentables, con períodos medios de reembolso de tres años<sup>26</sup>. También necesita invertir en equipo de seguimiento y en la mejora de los sistemas de gestión de datos, a fin de lograr volúmenes importantes de datos sobre las actividades y prácticas para determinar las medidas de mejora.

---

<sup>26</sup> En un estudio exploratorio de 2013 se constató que la ejecución de un sistema de gestión ambiental podría obtener ahorros anuales de 16–20 millones de dólares EE.UU.

## **Conclusión**

51. La aplicación gradual de la presente política constituirá una garantía de que los PEP del PMA y sus operaciones de apoyo están diseñados con el fin contribuir al logro de efectos ambientales en las comunidades a las que el PMA presta asistencia. La incorporación de la política en las prácticas del PMA dotará también de competencias y conocimientos adicionales a la fuerza de trabajo. La integración de consideraciones ambientales en la planificación del PMA mejorará la calidad y rentabilidad de sus actividades con el transcurso del tiempo. Es más eficiente y eficaz evitar los daños ecológicos hoy que tener que resolverlos mañana.

### **Siglas utilizadas en el presente documento**

PEP	plan estratégico para el país
PDI	persona desplazada internamente
ISO	Organización Internacional de Normalización
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente